



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 18 SEP 2014

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° 61
Exp. 3/ 13342/14

VISTO: el Oficio Nro.35/14 de fecha 15 de setiembre de 2014 remitido por la Mesa Permanente de la Asamblea Nacional de Docentes de Educación Secundaria;

CONSIDERANDO: 1) Que por el mismo la Mesa Permanente remite los nombres de los delegados de ATD que actuarán en su representación en el grupo de trabajo que funciona en la órbita del Consejo.

2) Que la labor del grupo refiere a temáticas de la asignatura Informática tales como, definir los roles y perfiles del Laboratorio de Informática y de los docentes de aula, así como las pautas para la elección de horas de la asignatura, según Resolución de Consejo Nro. 55, de fecha 28/08/14 (Exp. 11354/14)

3) Que los docentes propuestos son Dante VILLALBA en calidad de Titular y Carlos MERKI como Alterno.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

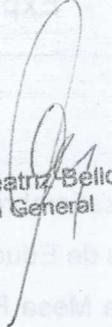
Designar a los Profesores Dante VILLALBA y Carlos MERKI en calidad de titular y alterno respectivamente, para integrar el grupo que funciona en la órbita del Consejo y refiere a las temáticas de la asignatura Informática.

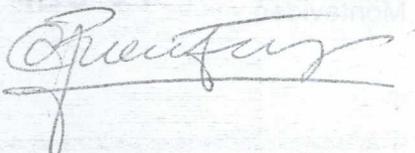
Comuníquese a la ATD a fin de tomar conocimiento y notificar a los interesados.

//

//

Librese Oficio, cumplido, archívese.-


Dra Mª Beatriz Bello
Secretaria General


Consejo de Educación Secundaria
Insp Prof Ceiza Puente
DIRECTORA GENERAL